



Min: 20°
Máx: 33°
Parcialmente
Nublado

• DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL EN POLÍTICA SOCIAL

Semino: "El sistema previsional requiere una reforma integral"

El Defensor de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y presidente de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriátrica, advirtió sobre una crisis humanitaria que afecta a los adultos mayores en Argentina. Indicó que el Estado debe destinar fondos del presupuesto nacional para atender esta emergencia mientras se trabaja en una transformación profunda.

El defensor de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires y presidente de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriátrica, Eugenio Semino fue entrevistado por el programa El Radar que se transmite por FM 106.3 InfoDRadio con la conducción de Facundo Sagardoy.

El especialista alertó sobre el escenario de crisis que se advierte en el sector de adultos mayores en la Argentina. Indicó que la situación demanda una respuesta urgente por parte del Estado, el cual debe destinar fondos específicos del presupuesto nacional para garantizar atención inmediata a esta población vulnerable.

Al mismo tiempo, enfatizó en la necesidad de avanzar en una transformación estructural del sistema de seguridad social y salud, con el objetivo de asegurar condiciones dignas y sostenibles a largo plazo.

Así se desarrolló parte del diálogo:

Usted lleva décadas trabajando en la defensa de los adultos mayores. ¿Qué lo motivó a especializarse en esta área?

-Antes de acceder a la Defensoría, bueno, fuimos los primeros con Antonio Cartaña en su momento en generar el organismo. En realidad, fui director general de Tercera Edad y Personas con Discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires durante muchos años. Tuve a mi cargo todos los hoga-

res públicos de ambas problemáticas. Tengo dos carreras de grado más, seguí con mi doctorado en términos de lo que me interesó. Me interesó mucho lo asistencial. Más allá de los macrotemas, nuestro tema central es resolver problemas concretos de la gente. Atendemos entre 200 y 400 casos por día. Porque estamos sumergidos, y este es el tema central que debe ser advertido: estamos en una crisis humanitaria del sector. Es decir, ¿esto qué implica? No sólo se pierde la calidad de vida, sino que se están perdiendo vidas. Esto nosotros lo advertimos desde la Sociedad Iberoamericana de Gerontología, que hace chequeos en los diversos países de Latinoamérica todo el tiempo. Lo hemos advertido hace tres años y lo hemos denunciado y dado a conocer a los gobernantes de aquel momento, al Ministro de Salud del momento y demás. Lo mismo hicimos con esta gestión. Esto es muy grave porque algo similar pasó en la pandemia.

res públicos de ambas problemáticas. Tengo dos carreras de grado más, seguí con mi doctorado en términos de lo que me interesó. Me interesó mucho lo asistencial. Más allá de los macrotemas, nuestro tema central es resolver problemas concretos de la gente. Atendemos entre 200 y 400 casos por día. Porque estamos sumergidos, y este es el tema central que debe ser advertido: estamos en una crisis humanitaria del sector. Es decir, ¿esto qué implica? No sólo se pierde la calidad de vida, sino que se están perdiendo vidas. Esto nosotros lo advertimos desde la Sociedad Iberoamericana de Gerontología, que hace chequeos en los diversos países de Latinoamérica todo el tiempo. Lo hemos advertido hace tres años y lo hemos denunciado y dado a conocer a los gobernantes de aquel momento, al Ministro de Salud del momento y demás. Lo mismo hicimos con esta gestión. Esto es muy grave porque algo similar pasó en la pandemia.

RECLAMOS HISTÓRICOS

En relación con lo que dice, usted desde 1994 es Defensor del Pueblo de la Tercera Edad en Buenos Aires. ¿Cuáles fueron los principales logros y también los principales desafíos en este marco de urgencia?

-Mirá, en términos previsionales, se está reclamando ahora es lo mismo que



LÍMITES EN EL ACCESO A BIENES ESENCIALES. El experto subrayó la urgencia de implementar medidas concretas para frenar estos abusos y garantizar que los derechos de los adultos mayores sean respetados.

se reclamaba en los '90, cuando empezaron estas marchas, con los movimientos muy importantes de jubilados en la época, como la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados, la Mesa Nacional, y con lo que fue poco después el movimiento de la Plaza Lavalle de Norma Plá. Las movilizaciones eran de 50, 60, 70 mil personas, porque había toda una sociedad que advertía que la situación de los jubilados ya era mala. La consigna del momento era que los jubilados y pensionados de haberes mínimos cobraban 150 pesos o dólares. Después se privatizó el sistema en algo que fue más un negocio del sistema financiero y de sindicalistas, teniendo cada uno su Afjp, y después las liquidaron. En esas marchas, quienes venían a romper la marcha eran barrabravas de clubes, que son los mismos que

aparecen con las camisetas ahora. Acá tenemos 5 millones de jubilados y pensionados que están cobrando un haber mínimo de 280 mil pesos. Es una miseria, nada tiene que ver con la canasta de subsistencia.

REFORMA ESTRUCTURAL

En varias oportunidades, usted ha señalado que el sistema previsional argentino necesita reformas urgentes. ¿Cuáles serían los cambios más necesarios?

-La reforma tiene que ser un cambio pleno. Cuando uno habla de estructural, es hacer un sistema nuevo. Ahora bien, ¿cuál es el problema que tenemos? Los jubilados pueden morir de hambre o por falta de medicación y tratamiento al día de hoy. Es decir, no pueden esperar que se haga la reforma, y la reforma no da sus frutos de forma inmediata. Pero hay que, de una vez por todas, hacer una reforma estructural en serio, pero en paralelo, para los actuales jubilados, hacer acción social. Es decir, el Estado tiene que poner plata de su presupuesto nacional, porque la seguridad social no la tiene, y directamente asistir a los jubilados en términos de poder comprar sus medicamentos, comer lo que necesitan y tener un techo donde vivir dignamente. Es decir, son las dos dimensiones.

Inflación

Se informó sobre los nuevos índices de inflación. ¿Cómo afecta la pérdida del poder adquisitivo a la calidad de vida de los jubilados?

-Es una de las variables que ha afectado a los jubilados y a todos los trabajadores, a todos los argentinos. Es un disparate la inflación. Aún la actual, que nos parece baja, porque lo otro ya era incontable. Pero los países vecinos tienen un 4, 5, 6 por ciento de inflación anual. Nosotros festejamos cuando vamos pasando ese número mensualmente, por lo cual ahí se rompen los parámetros de toda lógica. En 2023, la inflación fue del 211 por ciento. El reajuste de jubilados y pensionados con bono fue del 140 por ciento, y los que reajustaron sin bono fue del 110 por ciento. Otra cosa fue la devaluación en los primeros días de esta gestión, que superó el 100 por ciento, y el haber jubilatorio, al día siguiente de haberse tomado la medida, como el salario de todos los argentinos, tenía la mitad de valor. Pero vamos al año 2024. La inflación, que bajó afortunadamente de manera notoria, fue del 118 por ciento. Ahora, ¿cuánto reajustaron los jubilados desde el haber mínimo? Un 105 por ciento. Reajustaron el 99 por ciento, es decir, perdieron más las jubilaciones mínimas. Y otro sector del cual no se habla, que está aún peor: las personas con discapacidad, con pensiones no contributivas, reajustaron el 95 por ciento. Es decir, los que más cerca quedaron, con 13 puntos abajo de la inflación, fueron los jubilados y pensionados de la mínima. ¿Por qué se produce este desfase? Se nos hizo suponer que, al aplicar un índice como el de las pensiones no contributivas, se le agregó hace tres años algo que no existe en el mundo, que no se comprende el concepto, y que acá se llama bono. En realidad, es una suma no remunerativa y discrecional, es decir, es una rémora monárquica, porque la aplica el príncipe: te lo da, no te lo da, te lo da conforme quiera. Y esto no tiene que ver con ninguna norma del derecho previsional, con nada. Fijate, esa discrecionalidad nos llevó a que, en el año 2023, el bono aumentaba previo a una elección y se caía al mes siguiente. En 2024, el actual Ministro de Economía, que se autopercebe distinto al anterior, que fue el que instaló el bono, ¿qué hace? Exactamente lo mismo, congelando el bono en 70.000 pesos. Cumplió un año de haber comenzado la medida, y entonces el actual Ministro, ¿qué hace? Dice: "Bueno, pero existe el bono". Lo congeló, y lo congeló en 70.000 pesos hace un año; cumplió un año ahora este mes.